

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°2

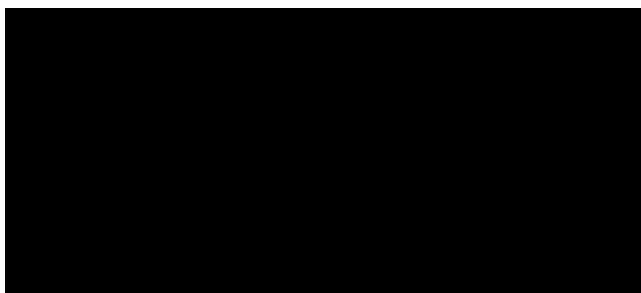
En Valparaíso, a 24 de enero de 2023, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 1° de abril de 2022, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:

- Que la vigencia del contrato de prestación de servicios del Asesor, don **JAIME GONZALO VARAS VALENZUELA**, se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2023, pagándose sus honorarios con cargo a la Asignación de PERSONAL DE APOYO del H. Senador JAVIER MACAYA DANÚS.

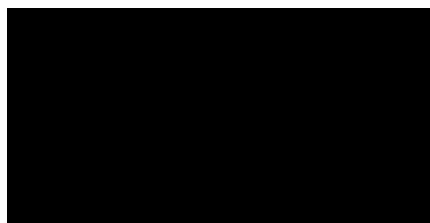


En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios al cual se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: JAIME GONZALO VARAS VALENZUELA.
Nacionalidad del Asesor: Chilena.
Fecha Nacimiento del Asesor: 10 de julio de 1975.
RUT del Asesor: [REDACTED]



RAULA A. GUZMAN URIBE
Secretario General del Senado



JAIME GONZALO VARAS VALENZUELA
Asesor